



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

AVIZTA N° 525 QUILLOTA
FONO. 33 2295335

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO AMPLIACION
NUMERO 590 /2014
ROL 187-156

VISTOS los antecedentes N° 12349 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para Regularización de **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : DELIA MONSALVE
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	42,50 M ²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	49,00 M ²
SUPERFICIE TERRENO	91,5 M ²

UBICACIÓN : POBLACION REBOLAR ALFREDO REBOLAR N° 888 , QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) DFL 2/59
E-3 X 49

OBSERVACION : 3 Dormitorios, 1 Baño

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta Ampliación, es de \$ 5.478.788.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 115.161, Según Ordenes de Ingreso 003960, 004862,004514 del 30.12.2014

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 30 de Diciembre 2014.



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES

MMM/lsv

